



Luz verde al contrato de autónomo económicamente dependiente

El Consejo de Ministros aprueba hoy el traspaso de la gestión ferroviaria de Cercanías a Cataluña

MADRID/BARCELONA. El Consejo de Ministros dará luz verde hoy en materia laboral a un decreto que desarrolla el Estatuto del Autónomo en relación al contrato del trabajador por cuenta propia económicamente dependiente. El Ministerio

de Trabajo, convencido de que el autoempleo es una alternativa real para los parados, ha impulsado esta modificación del Estatuto del Trabajador Autónomo con el propósito de aproximar los derechos de los trabajadores por cuenta propia a los de los asalariados, tal y como adelantó *elEconomista*.

El texto que llega hoy a Moncloa recibió el visto bueno de los representantes del Ministerio y de las asociaciones representativas del colectivo de autónomos —ATA (Federación Nacional de Asocia-

ciones de Trabajadores Autónomos y UPTA (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos)—, el pasado septiembre. El decreto desarrolla el contrato de trabajo autónomo dependiente.

Aunque con este decreto queda todavía mucho para equiparar al colectivo de los trabajadores por cuenta propia con el de los asalariados, el texto aprobado supone un importante avance en la protección del colectivo de los autoempleados dependientes. A estos se le reconocen el derecho de

las vacaciones, descanso semanal e indemnización por extinción del contrato.

Cataluña anhela desde el inicio de la segunda legislatura de Zapatero el traspaso efectivo y real de la gestión del servicio de Cercanías de Renfe. Los retrasos ocurridos el año pasado durante las obras del AVE forzaron a Zapatero a prometer este traspaso —la titularidad de la red ferroviaria quedará en manos del Estado a través del gestor Adif—. Y hoy es el día en el que el Consejo de Ministros aprueba

esta promesa. La aprobación de este proyecto, paso previo al traslado de las competencias a la Generalitat en materia ferroviaria, supondrá una reforma en profundidad de la red de Cercanías del entorno metropolitano de Barcelona, con una inversión superior a los 4.000 millones de euros.

Entre los proyectos figura evitar la separación de líneas que se da ahora de costa a costa y hacia el interior. También supone el doblamiento de la línea de Vic o la de Blanes, y Barcelona.